EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 10 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.132

✝

EL SEÑOR

Don Anselmo Martín Hijosa

falleció en Villaprovedo

el día 5 de Marzo de 1900

á los 63 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, nietos, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, por lo que les vivirán siempre agradecidos.

VINO

TINTO FINO DE RIOJA

Botella de 3/4 litro, 40 céntimos.

SUPERIOR CLARETE DE RIOJA

Botella de litro, 40 céntimos.
Los cascos se cobran y se abonan cuando se devuelven.

TINTO DE NAVARRA

A 17 reales cántaro. No se despacha menos de 1 cántaro.

Mayor pral., 202

ALMACEN DE VINOS
de
Felipe Orduna
Mayor pral., 202

VINO DE COSECHERO

Desde el sábado 10, se venderá tinto y clarete de *clase superior*, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde hoy 10, se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, á 30 céntimos litro.

Pastos

Se arriendan los de la mitad de la Granja de Villagutiérrez, término de Villagimena. Para tratar, con los guardas de dicha finca, en la casa del Monte del Rey.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

La llamada cuestión de las cerillas, surgida al discutirse ayer á última hora, en el Congreso, el artículo 12 de la ley de presupuestos sigue siendo tema de conversación en los círculos y ocupa preferentemente los editoriales y la información de la prensa de hoy.

El Sr. Bergamín á quien hay que reconocer obtuvo ayer un verdadero triunfo parlamentario, impresionando á la Cámara y concentrando la atención que se le prestó tanto desde los escaños como desde las tribunas, formuló las denuncias gravísimas al señalar abusos cometidos por la campaña explotadora del monopolio, según consta en actas notariales que exhibió al efecto.

Dió lectura á un estado de *sisas* de fósforos en cada caja que arrojan la escándalosa cifra de *once millones de carillas* de menos, que vienen á producir una ganancia de un millón de pesetas.

Siguiendo en sus valientes y desisivas denuncias dedujo con datos oficiales que el consumo diario de cerillas en España es de 6.282 gruesas de cajes, que dan una ganancia de 23 millones de pesetas.

La actitud del Sr. Bergamín resuelta y decidida contra una explotación verdaderamente intolerable, produjo la impresión consiguiente en la Cámara, que desde las primeras palabras del orador mostró su indignación contra tales abusos y su vivo deseo de que se corrig eran.

Precisa que así sea, pues si en todo tiempo la justicia ha de subsistir, nunca como ahora son abonadas las circunstancias para que el derecho y la equidad sean restablecidos cortándose abusos realizados á la sombra de la complacencia y la debilidad y en perjuicio del país que paga.

A ello responden las palabras del jefe del Gobierno al decir:

«Será intervenido el contrato en la compañía monopolizadora y si llegara, se supone, á la rescisión del contrato.

Desea el Gobierno no consentir en manera alguna tales abusos y no los tolerará.»

De desear es que tales propósitos no defrauden en la realidad las esperanzas que en ellos ha de poner el país.

La sesión del Senado no tuvo el menor interés.

A primera hora dirigió el Sr. Danvila, algunas preguntas al Sr. Silvela, lamentando la preterición de que el orador había sido víctima al nombrar al Sr. Alonso Castrillo para una plaza de ministro del Tribunal Contencioso Administrativo.

Contestó el presidente del Consejo que el Gobierno había hecho ese nombramiento después de consultar al Consejo de Estado, por más que reconoce los méritos y condiciones del Sr. Danvila.

Otras preguntas y ruegos... y continuó el debate acerca del proyecto de descanso dominical.

Intervino una vez más el Sr. Merelo para combatirlo, declarando que su propósito era obstruir para que el proyecto no fuera aprobado.

Esto ya lo sabíamos todos sin que el señor Merelo lo dijera.

En el Congreso, se entró desde luego en la orden del día, continuando el debate acerca de la proposición del general Weyler. Siguió combatiéndola con nuevos bríos el Sr. Romero Robledo, le defendieron los generales Aznár y Amarelles, suspendiéndose después la discusión para reanudar la del articulado de los presupuestos.

El Sr. Cucurella defendió la enmienda proponiendo el concierto económico.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado	73,50
Idem, fin corriente	73.60
Exterior	80,85
Amortizable	81,10
Tesoro	103,85
Aduanas	102,10
Cubas 86	85 00
Cubas 90	71,85
Filipinas	90,25
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	513,00
Tabacos	417,00
París	31,10
Londres	33,04

La guerra en el Transvaal

El general Roberts, en un telegrama expedido ayer mañana en Poplargrove, dice que Kruger y Steio, que se hallaban presentes en la batalla del día 7, hicieron todo lo posible para rehacer las tropas de los boers; pero no pudieron lograrlo y los boers fueron derrotados por completo, declarando que les era imp sible resistir el fuego de la artillería inglesa y la temible fuerza de su caballería.

La única noticia de alguna importancia recibida ayer del teatro de la guerra, está contenida en un telegrama de la Ciudad del Cabo, que publica *The Daily Telegrap*.

Dice que los boers acumulan grandes cantidades de municiones de boca y guerra en el distrito de Melonken, al Norte del Transvaal, lo cual hace suponer que están resueltos á prolongar á todo trance la resistencia, aun en el caso de que la fortuna les fuera adversa en el Orange y en el Mediodía del Transvaal.

Otro despacho fechado en Durban dice que la columna volante inglesa que logró penetrar en el Transvaal, ha sido rechazado sobre Melmoth.

La columna inglesa que los boers han derrotado dentro del territorio transvaalense, procedía de la Zululandia, y había tenido algunas escaramuzas con los boers, á los cuales sorprendieron en una emboscada.

Rehechos éstos han logrado arrojar á los invasores, obligándoles á emprender la retirada en dirección á Zululandia.

El fraude de las cerillas

El *Diario de Sesiones*, del Congreso, publica importantes datos suministrados por el diputado malagueño Sr. Bergamín, acerca de las grandes sisas que comete la Arrendataria de cerillas y fósforos, defraudando al público considerablemente en toda clase de cajas que se consumen.

Como demostración de la veracidad en que apoya el Sr. Bergamín sus afirmaciones, debemos consignar que la Compañía defrauda al año 1.407.203 gruesas que importan siete millones ciento ochenta y dos mil doscientas trece pesetas; pero admitiendo que el gasto de primeras materias puede calcularse en 2.000.000 de pesetas, todavía queda un beneficio ilegal de 5.000.000 millones de sisa en perjuicio del público consumidor.

Felicitamos al diputado Sr. Bergamín por el interés que viene demostrando en beneficio del público en general y ahora esperamos confiados que conocedora la Cámara y el Gobierno de tan escandalosos abusos, tomarán las convenientes medidas á evitar que siga usufructuándose la Arrendataria de cerillas de un beneficio que no la es lícito percibir en la forma denunciada.

EN EL AYUNTAMIENTO

Tres cuartos de hora después de la hora anunciada comenzó la sesión de anoche.

A pesar de ello solo asistieron nueve concejales, que fueron los señores Pérez Juárez, Ovejero, Grajal, Miguel, Fuentes, Colombres, Ortega Suazo, Ortega Bernal y Alonso (D. Bonifacio).

A petición del Sr. Colombres se añadieron en el acta de la sesión anterior y en la parte referente al nombramiento de arquitecto interino de Sr. Arroyo las palabras «autorizado por éste,» pues aún cuando estaba explicado con claridad lo dicho por el señor alcalde en la sesión de referencia, el señor Colombres entendió que esas palabras eran necesarias.

Con esta ligera modificación se aprobó el acta.

Se aprobó también el dictamen de la Comisión de Policía Urbana proponiendo la aprobación definitiva del proyecto de alineación de la plazuela del Puente de esta Capital.

Se concedió á Cipriano Regaliza Diez y Galo Moro, de Villaumbrales, 1.180 kilogramos de trigo del Pósito.

Se aprobó la cuenta producida por el portero mayor de los gastos ocasionados con motivo de los funerales del concejal Sr. Franco, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Apuesta original

La Rioja dá cuenta de una apuesta verdaderamente original, que se concertó la noche del sábado en la fonda de Miranda de Ebro, propiedad del Sr. Gainea.

D. José Arana, de San Sebastián, retó á don Juan Bautista Amiel á que con una yegua ciega y un caballo giboso que valdrán en junto unas trescientas pesetas, tirando de una cesta de cuatro asientos hacía el recorrido de la capital donostiarra á Bayona y vuelta, sin descansar, en menos tiempo que el señor Amiel con su tronco de caballos de lujo y el carruaje que eligiese.

Aceptado por éste el desafío se convino en atravesar mil quinientas pesetas de cada parte depositando en el acto cien, como señal.

La apuesta tendrá lugar el día 12 del actual, y serán testigos de ella D Luis Martínez, de Santander; D. Victor Uriarte, de Anguciana, D. Ezequiel García, de id., y D. Manuel Oteiza, de Logroño, los cuales se hallaban presentes al pactar las condiciones, corriendo los gastos que éstos hagan, á cargo del que pierda.

Sabemos van á ser muchas las traviesas que se han de hacer con motivo de esa carrera de competencia.

NOTAS DE HIGIENE

Las latas de conservas

Con motivo del gran consumo que hoy se hace de las conservas que se venden en latas, es oportuno recordar que dichas conservas no deben dejarse en las latas ni un momento después que éstas se abren. La razón de esto es que las conservas, sea cual fuere su especie—frutas, legumbres, carne ó pescado—tienen siempre alguna acidez, ya en su propio jugo, ya en el vinagre que se les echa al prepararlas, y el ácido, estando al aire ataca al estaño de la lata, produciendo una substancia no solamente nociva para la salud, sino venenosa, que puede ser mortal, si se comen las conservas cuando han estado abiertas en las latas y expuestas al aire por algún tiempo.

Para la formación de esa substancia venenosa, es indispensable el oxígeno del aire, y mientras las latas estén bien cerradas [illegible] que el aire no entre, las conservas se[illegible] nen en buenas condiciones para [illegible]

La precaución que hay [illegible]

plemente, sacarlas de las latas enseguida que se abren y echarlas en un plato de loza ó cristal. donde se pueden tener algún tiempo si no se han de usar todas desde luego.

Por lo dicho se comprende también que no se debe dejar ningún comestible que tenga acidez, como son todas las frutas y verduras, en platos ni otras vasijas de lata (ni de cobre) más que el tiempo absolutamente necesario para comerlos, sino cambiarlos á receptáculos de hierro ó de porcelana.

El teatro de la Comedia francesa

El edificio que anteayer destruyó el incendio en Paris constituye uno de los globos más grande de la nación francesa.

Desde hace siglos, á traves de las revoluciones y de los más violentos cambios de régimen, los franceses han conservado el templo de las artes dramáticas, que es conocido entre les literatos y artistas de todo el mundo con el nombre familiar de la «Casa de Moliere».

Luis XIV y Luis XV prestaran alientos de apoyo á la iniciativa de unos cuantos cómicos que andaban bajo el desprecio universal dando muestras singulares de talento. Colbert, el ministro de Luis XIV, ordenó la reunión de las compañías dramáticas que trababan en el hotel de Bourgougne y en el teatro de la calle Mazarino.

Este fué el origen de la Comedia Francesa.

Desde entonces los gobiernos de Francia han cuidado sin cesar de que el arte dramático tuviese un local digno, y el apoyo necasario para su gloria.

El año doce de este siglo, Napoleón el grande en los momentos más criticos de la campaña de Rusia, redacta el reglamento de lo Comedia Francesa firmando el famoso decreto de Moscou, quo aún rige en la «Casa de Moliere».

El teatro de la Comedia Francesa, subvencionado por el Estado francés, viene á ser algo así como el templo del arte dramático en la vecina república. Las tradiciones allí reunidas no se perderán porque el incendio haya acabado con el edificio que les serbía de alberge. El buen sentido galo hallará manera de que los visitantes de la Exposiciún próxima encuentrentre reunidos á los discípulos de Talma y á los hijos de Corneille.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Grijota

Cuarta sesión

No puede dudarse que las extraordinarias circunstancias que han concurrido en el llamado *Crimen de Grijota*, la obscuridad que desde el primer momento ha rodeado el suceso y la persistente negativa de los procesados, han hecho que la atención pública se fije con preferencia en el desarrollo y fin de los juicios que se vienen, hace cuatro días, celebrando ante el Tribunal del Jurado en la Audiencia de esta capital.

No poco, sin duda, ha contribuido también á aumentar el interés público la circunstancia de conocerse de antemano la terrible pena pedida por las acusaciones pública y privada contra Andrés Pesquera y Germán Aparicio. Aunque en esta clase de juicios la pena no debe ser conocida, es imposible evitar que por uno ú otro conducto sea del dominio público.

Todo el mundo creía que ayer terminaría el juicio, pero esto no pudo suceder por una circunstancia fortuita. La expectación, por lo tanto, anoche y en las primeras horas de la mañana de hoy, ha sido enorme.

Deseosos nosotros de corresponder al favor continuo que el público nos viene dispensando, dispusimos esta mañana lanzar cuanto antes á la publicidad el resultado del juicio, para satisfacer de este modo la expectación reinante.

A continuación, pues, insertamos lo ocurrido en la sesión de hoy, incluso el veredicto del Jurado y la sentencia del Tribunal de derecho.

Antes del juicio

Desde mucho antes de la hora anunciada para reanudar el juicio, numerosísimo público llenaba los alrededores de la Audiencia.

En las puertas exteriores de ésta un sargento y varios guardias civiles imponían respeto con su presencia á la muchedumbre.

Dentro de la sala, el número de abogados con toga que ocupan el estrado es grande.

En la tribuna pública se hallan don Mariano y D.ª Germánica García.

Introducen en la sala á los procesados y después de quitarles las esposas se sientan en el banquillo.

Dada la voz de Audiencia pública, el público se precipita en la sala la cual se ve llena en pocos minutos.

La concurrencia es enorme, correspondiendo á la expectación inmensa que despierta el resultado del juicio, pero se nota más orden que ayer.

Se abre el juicio

A las diez y veinte, el Presidente abre el juicio y pregunta á Pesquera si tiene algo que decir.

Pesquera.—Con el alma contristada me dirijo á la Sala para que pueda probar mi inocencia. Pido á mi representación que ruegue á la Sala que se constituya en el lugar del suceso para que se vea mi inocencia. No dudo que la Excma. Sala accederá á mi pretensión.

Presidente.—¿No tiene usted más que decir?

Pesquera.—No, señor.

Presidente.—Siéntese usted. Y usted, Aparicio, ¿tiene algo que decir?

Aparicio.—Lo mismo que el anterior y además que no se ha visto en la provincia de Palencia un juicio como éste, en que los testigos han entrado después de oir lo que han dicho los demás.

Presidente.—¿Nada más?

Aparicio.—No, señor.

Presidente.—Siéntese. ¿Alguno de los señores jurados necesita alguna mayor instrucción?

Como ninguno de los jurados contesta, el Sr. Presidente pasa á hacer el

RESUMEN

Comienza el señor Peñalba diciendo que se halla enfermo de cuerpo y de alma; de alma porque está verdaderamente contristado por la repetición de estos hechos en la provincia de Palencia.

Señala la marcha que ha de seguir en el resumen, y dice que con objeto de abreviar, en vez de analizar las declaraciones de los testigos una por una, vá á resumirlas ocupándose de los puntos de vista y deducciones que de ellas sacan las partes.

Hablando del comienzo de las diligencias, tributa un elogio á la guardia civil.

Entrando desde luego en el examen de la prueba de las acusaciones, dice que no puede haber nadie sin que le maldiga Dios, que se atreva en una causa de esta naturaleza á formular un cargo falso contra los procesados.

Explica elocuentemente lo que dicen las acusaciones respecto á la coartada y puesto que nadie les obligaba á probarla y la prueba les ha resultado contraria, no hay otro remedio que considerar el intento como prueba segura de culpabilidad.

En cambio las defensas dicen que puesto que en este proceso todas son dudas, vosotros no podeis, señores jurados, fundar vuestro veredicto en semejantes dudas.

También ha dicho la defensa de Aparicio que no hay posibilidad de que los procesados sacasen encima de ellos la cantidad robada.

El delito de que vais á conocer es el complejo de robo y homicidio.

En cuanto á las circunstancias yo no tengo perplejidad de ningún género. Dado el punto de vista en que se han colocado las defensas rechazándolo ó aceptándolo todo, no hay duda que han concurrido aquí las agravantes de haberse cometido el hecho en la morada del ofendido, la de abuso de superioridad y la de abuso de confianza por parte del Germán Aparicio.

El Sr. Peñalba explica con notable claridad y precisión en qué consisten esas agravantes.

Recuerda á los jurados las disposiciones legales que han de tener presente para las deliberaciones.

(El orador sufre con frecuencia fuertes accesos de tos.)

En un período inspiradísimo el señor presidente describió la expectación que este proceso ha despertado y dice á los jurados que toda esa opinión pública está pendiente de su fallo.

¡Dios haga que vuestro veredicto sea, en pró ó en contra, el sol que ha de iluminar por completo lo que está en tinieblas!

¡Fallad con valentía y cumplid vuestro deber en la seguridad de que nadie habrá de pediros cuenta, porque vosotros no debeis responder más que á los dictados de vuestra conciencia!

Pocas palabras más pronunció el señor Peñalba, para terminar su resumen que puede calificarse de magistral por la corrección de la forma, por el notable fondo jurídico y por la imparcialidad que le inspiró.

A las once próximamente entraron los Jurados en la Sala de deliberaciones después de haber leído el presidente de la Audiencia el pliego de preguntas, á las cuales no tuvieron las partes ninguna observación que hacer.

Durante todo el tiempo que los jurados invierten en dar veredicto, la sala está completamente llena de público, que aguarda á pié firme.

Germán Aparicio ha llorado mucho durante ese mismo tiempo.

Pesquera conferencia con su abogado.

EL VEREDICTO

A las doce, ó sea una hora después, terminó la deliberación del Jurado.

Reanudada la sesión en medio de la mayor ansiedad, el señor presidente declara que va á darse lectura al veredicto.

Un silencio absoluto reina en la sala.

Los procesados continúan con la cabeza inclinada sobre el pecho.

Ninguno de los jurados quiere leer el veredicto. El presidente obliga á leerlo al segundo que salió de la urna. Este lee con voz lenta, lo que sigue:

1.ª Andrés Pesquera Aparicio, es culpable de haber penetrado en la casa-habitación de D.ª Decorosa García Tejedor, apretándola fuertemente el cuello con las manos en el momento de entrar para obligarla á que le diese las llaves de una arca, de la que sustrajo, con ánimo de lucro, 7.890 pesetas en metálico y billetes del Banco de España y una docena de cuchillos de metal, infiriendo seguidamente con instrumento punzocortante á D.ª Decorosa, una herida que seccionó por completo la tráquea y parte del exófago, como igualmente las yugulares y carótidas de ambos lados, que la produjo instantáneamente la muerte, cuyos hechos se verificaron como de tres á cuatro de la tarde del 9 de Junio del año último, en el próximo pueblo de Grijota? Sí.

(Cuando se lee la contestación á la anterior pregunta la sensación es enorme.)

2.ª Germán Aparicio Vega, es culpable de haber penetrado en la casa-habitación de D.ª Decorosa García Tejedor, apretándola fuertemente el cuello con las manos en el momento de entrar, para obligarla á que le diese las llaves de una arca, de la que sustrajo, con ánimo de lucro, 7.890 pesetas en metálico y billetes del Banco de España y una docena de cuchillos de metal, infiriendo seguidamente con instrumento punzocortante á D.ª Decorosa, una herida que seccionó por completo la tráquea y parte del exófago, como igualmente las yugulares y carótidas de ambos lados, que la produjo la muerte instantáneamente, cuyos hechos se verificaron como de tres á cuatro de la tarde del 9 de Junio del año último, en el próximo pueblo de Grijota? Sí.

3.ª Sabian que se encontraba sola en su morada por haber venido á la Capital aquella misma tarde un hermano, una hermana, el criado y criada que vivían con ella? Sí.

4.ª Franqueaba fácilmente la entrada de su casa? No.

5.ª Se prevalieron para que les abriese la puerta, de la confianza que como herrero de la casa inspiraba el Germán, quien llevaba al brazo instrumentos de su oficio para que supusiese D.ª Decorosa que iba con objeto de practicar algún trabajo? Sí.

6.ª Se concertaron previamente ambos procesados para ejecutar los hechos? Sí.

7.ª Provocó el suceso D.ª Decorosa? No.

Los procesados se hallan presa del mayor abatimiento.

Leído el veredicto el presidente de la Audiencia abre el

JUICIO DE DERECHO

Las acusaciones mantienen sus conclusiones.

La defensa de Pesquera modifica las suyas calificando los hechos de un delito de robo con homicidio con la agravante de haberse cometido en la morada de la ofendida y rechazando las demás agravantes.

La defensa de Aparicio hace la misma modificación.

El secretario lee las quintas conclusiones de los escritos del fiscal y del acusador en las cuales se pide para los procesados la pena de muerte.

Al sonar esta fatídica palabra muchas mujeres prorrumpen en sollozos.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal este pronuncia breves frases, apoyando su petición y diciendo que no concurre la agravante de abuso de superioridad.

El acusador privado dice, que como la estimación de esta agravante no atenúa el rigor de la pena, lo deja á la discreción de la Sala.

El letrado Caneja, muy emocionado, dice que ha hecho cuanto ha podido, y que lo deja todo encomendado á la benevolencia de la Sala.

El letrado García Crespo, con voz que también revela grande emoción, dice que nada tiene que exponer.

El Tribunal de derecho se retira á dictar sentencia.

La impresión causada por el veredicto en el público, ha sido grandísima.

SENTENCIA

Por esta se condena á los procesados Andrés Pesquera y Germán Aparicio á la PENA DE MUERTE EN GARROTE, que se ejecutará, caso de no obtenerse el indulto, en esta capital, como cabeza del partido, condenándoles además al pago de las costas é indemni-

...ón correspondiente á la familia de la ...terfecta.

El procesado Pesquera, mientras el ...ribunal dictaba la anterior sentencia, ...zaba en voz baja.

DETALLES

Ayer y hoy muchas de las mujeres ...ue se hallaban en el público vertían ...bundantes lágrimas.

—

Las defensas de Germán Aparicio y ...ndrés Pesquera, encomendadas á los ...otables jurisconsultos señores García ...respo y Díaz-Caneja, han apurado los ...edios que tenían á su alcance y han ...xtremado, si cabe la palabra, el cum... ...limiento de sus deberes.

La prueba les ha sido adversa. En ...edio del disgusto que pueda propor... ...ionar á tan dignos letrados la condena ...e sus defendidos, debe caberles la sa... ...isfacción que dá el haber cumplido ...omo buenos.

El ponente ha sido el magistrado se... ...or Renart.

—

La sentencia fué leída por el pre... ...idente de la Audiencia, D. Eladio Pe... ...alba.

Cuando este señor dió lectura á la ...arte dispositiva, algunos vecinos de ...rijota que se hallaban en la sala, ...plaudieron.

—

Ambos procesados se han negado á ...irmar el acta de la sesión de hoy y la ...otificación de la sentencia.

—

Numeroso público había en el tra... ...yecto de la Audiencia á la Cárcel con ...bjeto de ver á los condenados, pero ...stos, custodiados por la guardia civil, ...marchaban tan á prisa que no era ...ácil seguirles.

***

Como habrán visto nuestros lectores, Andrés Pesquera y Germán Aparicio han sido condenados á la última pena.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad.

El Tribunal de derecho, fundándose en él y con arreglo á la ley, ha condenado á muerte á los procesados.

Cualquiera que sea el delito cometido por Germán Aparicio y Andrés Pesquera, por muy grave que sea su culpa, á la hora presente en que pesa sobre sus cabezas el terrible fallo, solo son acreedores á la más profunda conmiseración, por ellos mismos y por sus desgraciadas familias.

Toda alma honrada debe desear ardientemente que el ejercicio de la gracia aminore la severidad de la justicia, evitando el cumplimiento de la irreparable pena.

NOTICIAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden-circular por la que se reconoce la imposibilidad en que se hallaban los prisioneros de Filipinas de hacer uso del plazo que señala el artículo 30 del reglamento de 25 de Octubre de 1894 para solicitar permutas y hacer reclamaciones sobre recompensas, y por lo tanto se les conceda un plazo de tres meses para que hagan uso de su derechos.

—

En breve serán suprimidas las estaciones sanitarias creadas con motivo do la epidemia de Oporto.

—

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público el Registro fiscal de edificios y solares, para que pueda ser conocidos de los interesados y hacer las reclamaciones que creyeran oportunas.

—

El *Boletín Oficial* publicará un anuncio del señor alcalde de la capital, convocando por segunda vez á los del partido para la aprobación de las cuentas de la cárcel de partido.

—

El señor juez de primera instancia de Astudillo cita á que comparezca ante su autoridad el procesado Francisco Velasco Muñoz, de 21 años de edad, natural de Canillas de Esgueva.

—

El Sr. Gobernador Civil, en circular próxima a publicarse en el *Boletín Oficial* encarga á la guardia civil y agentes de su autoridad el más exacto cumplimiento de la ley de caza durante la veda.

—

Por reales ordenes de 5 del actual han side trasladados: al Juzgado de primera instancia de Ramales, don José Mosquera Montes, que sirve el de Cervera de Río Pisuerga; al de Larede, don Ramón Vilariño Magdalena, que sirve el de Ramales, y al de Cervera de Río Pisuerga, don Baldomero Sáez Sánchez, que sirve el de Laredo.

—

Por los porteros del Excmo. Ayuntamiento se desea conocer el domicilio de Eustaquio de la Torre Estébanez, del reemplazo de 1885.

De Calixta Morán Población, viuda del sargento Pedro Prieto, y

De José Mazury Victoria.

—

La exposición provincial de ganados, maquinarias y productos agrícolas de Valladolid, se celebrará en ios primeros días del próximo Septiembre. Se dividirá en los siguientes grupos:

1.º Ganados en general.
2.º Conejos y aves de corral.
3.º Cereales y demás productos agrícolas y sus derivados.
4.º Utiles de labor y maquinaria agrícola, y,
5.º Floricultura y horticultura.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

Por el Iltmo. señor Obispo de la diócesis, se están haciendo los oportunos preliminares, para la celebración de Santas Misiones en la cárcel, con objeto de preparar á los reclusos en dicho establecimiento.

—

Para el próximo lunes, á las diez de la mañana, tiene señalada la Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Frechilla, contra Teodoro Martín y otro, por el delito de homicidio, siendo esta la única causa que tiene dicho juzgado para ser vista ante el tribunal del jurado.

Defensores: D. Luis Martínez Vázquez y D. Gerardo Martínez Arto.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor del estómago con anemia, se curan con el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Las Misiones

Ya al cerrar nuestra edición de ayer, dábamos ligeramente cuenta de la salida de la procesión de la iglesia de San Francisco con dirección á la Santa Iglesia Catedral.

Abría la marcha la escuadra de batidores del Regimiento de Talavera y á ésta seguían todas las cofradías y sacramentales con sus insignias, detrás los alumnos internos del Seminario, Sacerdotes y clero de los parroquias, y clero de la Santa Iglesia Catedral y por último, el reverendo prelado y los PP. Misioneros.

A continuación, todos los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición francos de servicio, presididos por el general gobernador Sr. Manrique de Lara, el Sr. Roca de Togores en representación del Sr. Gobernador civil y el Alcalde Sr. Pérez Juárez con los tenientes señores Grajal y Ortega Suazo.

Una sección del Regimiento de Talavera con traje de gala, cerraba la marcha.

Detrás seguía un numeroso concurso de fieles en su mayoria mujeres.

La procesión desde la iglesia de San Francisco, se dirigió á la Sta. Iglesia Catedral, por las calles Mayor, Carnicerias, Cuervo y Ochavo, siendo presenciado por su paso por un gentío inmenso que ocupaba la vía pública y balcones del tránsito.

Para mientras duren las misiones, se han instalado en la Santa Iglesia Catedral, gran número de lámparas eléctricas, convenientemente distribuidas por las espaciosas naves del suntuoso templo.

Después de leerse por el señor maestro de ceremonias, el exhorto de nuestro reverendo prelado, referente á las misiones, el P. Paz, tan conocido de los palentinos, explicó todos y cada uno de los actos, que habrán de celebrarse en las distintas iglesias con motivo de la misión.

Terminado el rosario que se rezó después, ocupó la sagrada cátedra el P. García, para dar cuenta de la inauguración de la Santa Misión en Palencia.

A los diversos ejercicios verificados en la mañana de hoy, ha concurrido gran número de fieles, no siendo menor el que á la hora de cerrar esta edición se dirige á la Santa Iglesia Catedral, con objeto de presenciar los de la tarde.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de ayer.

Defunción.—Ignacio Martín Gutiérrez, soltero, de 50 años, en el Hospital.

Nacimientos.—Felicita Fernández Francés, hija de Joaquín y Nicolasa, domiciliados en la Posesión de los Sres. Grajal.—María Juana Francisca Martín Crespo, de Plácido y María, Mayor principal, 79.—Josefa Alvarez Crespo, de Juan y Josefa, Mayor antigua, 13.

DE HOY

Defunciones.—Sor Tomasa González López, soltera, de 51 años, en la calle Mayor principal.—Sinforiano Palencia Guerra, viudo, de 76 años, en el Hospital.—Isabel Pérez Villoriego, viudo, de 83 años, Mayor antigua, 31.

Nacimientos.—Juan Luengo Cano, hijo de Eloy y Teresa, domiciliados en la calle del Muro, 6.—Urbano Antolín, Casa Maternidad.

Cháchara

—

Concurso científico-literario

Entre gente que está bien informada,
se dice sin reservas,
que dentro de unos días
se piensa publicar en la *Gaceta*
las bases de un concurso
que prepara el Gobierno de Silvela,
y que han de redactarse como sigue,
salvo alguna pequeña diferencia:
«El Gobierno que rige los destinos
de esta nación.... etcétera;
en vista de la triste perspectiva
que este estado de cosas nos presenta,
y hallando ineficaces los remedios
de la ministerial farmacopea
para evitar los peligrosos males
que con cruel empeño nos asedian;
queriendo acometer en breve plazo,
para bien del país donde gobierna,
una serie de justas y precisas,
redentoras empresas;
con esa fe que sienten
los espíritus grandes y almas buenas;
á un grandioso Certamen
convoca á los prosistas y poetas
que su gallarda pluma y su talento
al servicio de España poner quieran.
Se otorgarán seis premios en su día
á los siguientes temas:
Tema primero: Silva, dedicada
al ministro de Hacienda.
Premio: Flor natural. Una amapola
pintada del color de la vergüenza.
Tema segundo: Estudio
sobre la inexplicable decadencia
de las invictas armas españolas,
terror del enemigo en otras épocas,
y medios poderosos y factibles
con que el Gobierno cuenta
para poder, en días no lejanos,
su valor y prestigio devolverlas.
Premio: Una antigua vaina
de cuero *apolillado*, y dentro de ella,
la espada de Bernardo;
regalo del ministro de la Guerra.
Tema tercero: Estudio
en el cual se demuestre con franqueza,
por qué nuestra marina poderosa
que tiempos más felices nos recuerda,
para castigo nuestro, hoy se convierte
en marina de pesca.
Premio: Cuatro retratos,
hechos por no se quién á la *acuarela*,
de Parejo y de Núñez, dando azotes
á Montojo y Cervera;
regalo intencionado del famoso
Conde de las Almenas.
Tema cuarto: Memoria
escrita en castellano y buena letra,
indicando los múltiples errores,
vicios y deficiencias
á que, desde hace tiempo,
nuestra Administración está sujeta,
y medios de arreglarla
haciendo economías estupendas.
Premio: Una credencial de dos mil duros
y otras muchas cosillas que se cuelgan;
regalo codiciado y lucrativo
de don Paco Silvela.
Tema quinto: Romance castellano
que al romance de *Tarfe* se parezca,
dedicado á la Industria y al Comercio.
Premio: Una hermosa *luna de Valencia*;
luna que D. Basilio Paraíso
dará á quien lo merezca.
Sexto y último tema: Seguidillas,
donde se pruebe de manera cierta
que es hoy nuestro sistema de Gobierno
el sistema mejor de los sistemas
que conduce á la *gloria prometida*
á las clases obreras,
si, como muchos pesimistas temen,
en este medio tiempo no revientan.
Premio: Dos ó tres blusas en buen uso
del compañero Iglesias.
Condiciones: Las obras presentadas
deberán ser inéditas,
escritas en la lengua de Cervantes,
sin nombre del autor ni contraseña,
y serán remitidas bajo sobre
que obstentará su lema,
antes del mes de Mayo venidero
á nuestra Presidencia.»
Vendrá un sello después, algunas firmas
y la oportuna fecha.
Si, como es de esperar, acude alguno
á la oficial palestra
al olor de los premios ofrecidos,
lo tendremos en cuenta,
prometiendo insertar en El Diario
las obras que mejores nos parezcan,
para lo cual, mi amigo D. Francisco (1)
me dará la licencia.

Lino G. Ansótegui.

(1) Silvela.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios á que se cotizan los cereales, son los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 31'50 rs. las 90.
Cebada de 25 á 25 rs. fanega.

—

Carrión, 9.—En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43 reales y medio las 92 libras; centeno á 29 y 30 reales fanega; cebada á 25 y 26; avena de 18 á 19; yeros de 36 á 38; titos á 36; muelas á 33; garbanzos de 120 á 180; patatas de 5 á 6 reales arroba.

Los mercados siguen desanimados.

En nuestro mercado de 43 y medio que se pagaba solo se paga á 43, baja que se repondrá y así lo esperan los agricultores.

Los demás granos sin variación.

Los mercados de carnes siguen con sus precios y se verifican pocas transacciones.

El aspecto del sembrado es bueno y si la primavera acompaña se hará buena cosecha.

Se sostienen los precios.

La segunda sementera ha empezado por el temporal.

El tiempo de lluvias y vientos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 46'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagaron á 46 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 9.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46'50 y 46'75 reales.

En los demás artículos nula la entrada.

Los precios sostenidos.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo II de Cuaresma.—San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

Lunes.—San Gregorio papa.

Telegramas.

Luchar con fé

MADRID 10 (10 m.)

El general boer Delwey ha declarado en Pretoria que en ambas repúblicas aliadas renace el entusiasmo algo decaído después de los recientes fracasos y que se ha tomado la resolución firmísima de luchar con fé y esperanzados en el triunfo.

—

Los ingleses

MADRID 10 (11 m.)

Un telegrama oficial del generalísimo Roberts recibido en Londres, dice que el general Clement ha ocupado á Norwalponts y Gatacre á Bunderadorp.

Esto ha producido gran entusiasmo en las filas inglesas.

Algunos sublevados se han sometido.

—

MADRID 10 (11'15 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4802	240.000
4635	100.000
4050	30.000

Con 5.000 pesetas

13541	3563	4753	3147
699	980	5969	9945
8074	7153	895	

Del Transvaal

MADRID 10 (1'40 t.)

Se asegura en Londres que los presidentes del Transvaal y del Orange, telegrafiarán al jefe del Gobierno inglés marqués de Salisbury iniciando las negociaciones de paz, en vista de la evacuación del territorio británico.

Créese que el Gobierno no aceptará.

No se da crédito á este rumor.

—

Los carlistas

MADRID 10 (1'30 t.)

En la parroquia de San Sebastián, de esta corte, se han celebrado hoy los funerales por los mártires del carlismo. El acto ha estado concurridísimo. Han presidido los señores Barrio y Mier y Ortíz.

Han asistido el marqués de Cerralbo, conde de Casasola, el marqués de Tamarit, Reguer, Sanz, Carulla, el distinguido traductor de la Biblia, Coll y Astrell.

Se han repartido abundantes limosnas.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98...

Talleres, *Don Sancho*, número 13.

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y arreglar toda clase de objetos de porcelana, cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de vigilancia de la llegada de viajeros.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

Alonso é Hijos. *Mayor pral.*, 98.

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último, es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

Casa en venta

La del número 32, de la calle de los S... en 6 000 pesetas; dirigirse á Narciso Ca... Piña de Campos.

—

Canarios holandeses

Se venden superiores y canarias de ... ma raza. En esta redacción enterarán.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Almacén de carbones minerales y vegetales

de

Antonio Ruipérez Zamora

en Villada

Aprovecharse de esta ocasión

Cok superior, fuerte y flojo, los 46 kilos, 2 pesetas.

Galleta y piedra granado, 2 pesetas.

Hulla superior para fraguas, 1 pts. 62 cént

Todo de calidad superior y barato, en el almacén de Ruipérez en Villada, exigir factura para no ser engañados.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas**, **El Siglo Médico**, **El Genio Médico**, **El Diario Médico Farmacéutico**, **El Jurado Médico farmacéutico**, la **Revista de Ciencias Médicas**, de Barcelona, la **Revista Médico Farmacéutica de Aragón** y **La Correspondencia Médica**, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Félix Martín, mozo de la fonda de Venta de Baños. 3

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia.*

—

Arregla toda clase de armas de fuego

Almacén de Carbones

Minerales y vegetales

DE

Antonio Ruipérez Zamora

Frente á la iglesia de San Lázaro

Palencia

Cok superior, flojo, fuerte y para ... los 46 kilos, 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, á 2 pesetas 25 cént...

Id. de galleta, á 2 pesetas 25 céntim...

Hulla superior, para fraguas, 1 pe... céntimos.

Id. inferior, á 1 peseta 50 céntimos.

Encina y roble, á 1 peseta la arroba.

Idem de piña, á 1 ídem.

Piñas para encender, á 60 céntimos ...

Cepos de encina.

Tomando por vagones se ceden el ... de 2 pesetas quintal; el vagón de cok, ... y granado, 2 pesetas quintal.

Encina y roble por carros, á 90 cént...